

Sancha Vázquez, Julián; Lara Bermejo, Víctor

Entre la fijación y el cambio lingüístico : la implantación de la lengua estándar desde 1700 hasta nuestros días

Études romanes de Brno. 2023, vol. 44, iss. 1, pp. 7-11

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-1>

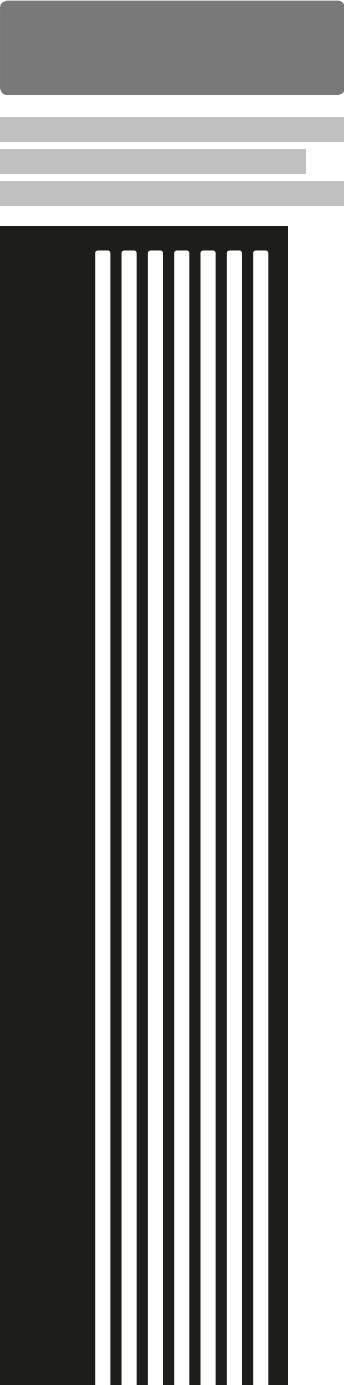
Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/77922>

License: [CC BY-SA 4.0 International](#)

Access Date: 28. 11. 2024

Version: 20230504

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.



DOSSIER THÉMATIQUE

Norma y prestigio en el mundo hispánico.

**Actitudes y creencias ante la implantación de la lengua
estándar desde 1700 hasta nuestros días**

Coordinadores:
Julián Sancha Vázquez / Víctor Lara Bermejo

Entre la fijación y el cambio lingüístico: la implantación de la lengua estándar desde 1700 hasta nuestros días

Between Fixation and Language Change: the Implementation of the Standard Language from 1700 to the Present Day

JULIÁN SANCHÁ VÁZQUEZ [julian.sancha@uca.es]

Universidad de Cádiz, España

VÍCTOR LARA BERMEJO [victor.lara@uca.es]

Universidad de Cádiz, España

Esta publicación se inscribe en el marco del proyecto titulado «Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales» (ref. PID2020-115226GB-100), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

El período comprendido entre 1700 y 1950 es clave en la lengua española. No solo cambia la administración de América por parte de España, ya que la casa de Habsburgo es derrotada por la dinastía Borbón, sino que se suceden las distintas independencias y se asienta la conformación del modelo Estado-nación y la creación de la variedad estándar. De concebir el prestigio como una característica que imponía la élite local o regional de cada área geográfica, a partir de las ideas nacionalistas, la variedad prestigiosa será la estándar, la cual tiene la firme intención de abarcar de manera homogénea todo un país. Este cambio supone la asociación de norma y estándar, y la paulatina marginalización de las variedades vernáculas al ámbito informal e íntimo, llegando incluso a su estigmatización. Asimismo, los países americanos que se emancipan de la Península Ibérica terminan escindiéndose en otros de menor tamaño, hasta el punto de que la última frontera política se establece en la primera mitad del siglo xx. En consecuencia, existen zonas de Hispanoamérica que, en el lapso de 250 años, han ido cambiando de centro de referencia en cuanto a prestigio, primero, y norma y variedad estándar después. Además, es en el siglo XIX cuando gran parte de México pierde su territorio a favor de Estados Unidos, provocando que una importante población de habla hispana pase a ser ciudadana estadounidense en un país cuya lengua identitaria es el inglés. No solo eso, sino que la potencia americana termina en una guerra contra España a cuenta de la independencia cubana, desestimando todavía más el español como lengua en su propio territorio.

Las investigaciones sobre prestigio, norma, estandarización, así como los conflictos ideológicos a este respecto han sido prolíficas en los últimos tiempos, pero a menudo se construyen a cuestiones teóricas y conceptuales, sin profundizar en fenómenos lingüísticos específicos. Además, si bien es cierto que la sociolingüística tradicional y variacionista ha realizado una ingente labor a la hora de analizar el “prestigio lingüístico” en relación con el estrato social de cada hablante (Giles y Clair 1979, Baker 1992), la evaluación subjetiva de los usuarios de la lengua sobre las diferentes variedades en torno a su sistema lingüístico ha sido objeto generalmente de la sociolingüística sincrónica (Halliday 1982, Almeida 1999). Sin embargo, el estudio de la “conciencia lingüística”, la cual puede ser subjetiva, actitudinal e incluso ideológica, no ha sido lo suficientemente registrada en investigaciones de carácter diacrónico (como han señalado reiteradamente autores como López Morales 1977, 1989, 1990; Moreno Fernández 1990a y b, 1998; Almeida 1999), lo cual podría tener una importancia fundamental a la hora de entender también nuestro presente (Conde Silvestre 2007).

Y es que uno de los principales caballos de batalla al que nos enfrentamos lingüistas, filólogos, filósofos del lenguaje —o sea, todos los que nos hallamos de un modo u otro involucrados en el estudio del objeto “lengua”— es ese que recae sobre un asunto siempre disputado: la norma. Pero ¿qué es la “norma”? Desde luego, como también opera el concepto de “verdad”, la “norma” no es solo una y, cuando lo es, esta siempre se desmembra y acaba por formalizar otras; esto es así porque la norma es “móvil”, no solo varía constantemente, sino que viaja con nosotros a lo largo del tiempo y, en honor a ella, los especialistas del lenguaje le debemos una reflexión rigurosa y constante a asuntos como “estandarización”, “gramaticalización”, “sincronía” y “diacronía”, “cambio lingüístico”, “innovación”..., además de un largo etcétera. En definitiva, si de algo estamos seguros tras más de un siglo de estudios científicos (desde aquel momento en el que la lingüística pasó de ser un “arte” a considerarse una “ciencia”) es de la dificultad de asirnos a una única “norma” del español, en cualquier momento sincrónico, sin encontrarle desajustes, rebeldías, desperfectos y, en fin, ingentes posibilidades.

El monográfico que presentamos, titulado *Norma y prestigio en el mundo hispánico: actitudes y creencias ante la implantación de la lengua estándar desde 1700 hasta nuestros días*, tiene el propósito de avanzar en el estudio del español que se desarrolla a partir del siglo XVIII hasta la actualidad, teniendo en cuenta las dinámicas de estandarización que se iniciaron en dicha época en torno a la variación lingüística. Los artículos que engloban este número especial dan cuenta de la evolución de la lengua española en diferentes regiones, estratos sociales y lapsos temporales, atendiendo también a las actitudes y creencias derivadas de esos cambios y usos que se fueron dando ante la drástica evolución que las sociedades hispánicas experimentaron entonces: un cambio de dinastía que comenzó a bañarse en sangre borbónica; la “creación” del estándar que comienza a fijar una institución, la Real Academia Española; las diferentes modificaciones de fronteras en un corto período de tiempo; la pugna entre norma y usos locales; y, también, siempre como telón de fondo, la resbaladiza noción de prestigio asociada a todas estas vicisitudes. Inmersos en este contexto, no solo es de destacar la visión poliédrica del momento histórico que confinamos entre las páginas de este recopilatorio, sino la enorme variedad documental de la que sus autores se han valido para llevar a cabo los diferentes estudios que aquí se engloban: inventarios de bienes, prensa histórica, una revista folclórica y, también, el uso de fuentes canónicas y no canónicas. El valor inédito de este monográfico

reside, por tanto, en la riqueza documental del mismo, lo que compone un cuadro lingüístico de un cariz bastante misceláneo, en el que poder escudriñar la variación de nuestra lengua y cómo la conformación del estándar se presenta como algo posible y de absoluto interés para el mundo de los estudios filológicos diacrónicos.

Este número especial tiene, asimismo, la ambición de tratar una serie de fenómenos lingüísticos en el ámbito hispano que, a nuestro juicio, han de ponerse en correlación con los postulados de la sociolingüística histórica, para dar cuenta de las actitudes y creencias sobre varios cambios lingüísticos de todo el espectro hispano durante el período comprendido entre 1700-1950. De este modo, se podrá analizar en profundidad la influencia que la norma, el prestigio y la creación de cada estándar tuvieron en el éxito o rechazo de los mismos. Asimismo, profundizaremos en la fragilidad política de la etapa decimonónica, ya que supone el momento de mayor inestabilidad fronteriza, pero, al mismo tiempo, de conformación de estándares en función de los gustos de cada élite nacional. Nuestra propuesta, por tanto, se propone arrojar luz sobre el papel que jugaron las creencias y actitudes, en función de la adscripción ideológica, de la pugna entre peninsular-autóctono, de los reajustes fronterizos y de la conformación de las élites nacionales en una serie de fenómenos lingüísticos que los autores que pasamos a presentar a continuación han analizado en profundidad. Todo ello, bajo una estructura en tres bloques temáticos y con una metodología que sigue fielmente otras obras célebres, de reciente publicación, sobre actitudes y creencias lingüísticas encorsetadas en la sociolingüística histórica (Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez 2020).

En un primer bloque temático, los autores participantes en este monográfico versarán sobre “lengua estándar e influencias”. Se inicia con el trabajo del profesor Roberto Cuadros Muñoz, de la Universidad de Sevilla, que trata la influencia de la *Gramática* de la Real Academia Española (GRAE) en otras obras análogas a ambos lados del Atlántico, sobre todo en la centuria de 1800 y con el fin de comprobar su influencia en obras no académicas y escolares. Las conclusiones sugieren una acomodación relativa a los postulados de la RAE, si bien con un alto grado de independencia y crítica por parte de otros gramáticos y académicos, cuyo prestigio rivalizaba con el de la Academia. Seguidamente, Pilar Arrabal Rodríguez, de la Universidad de Granada, expone el empleo del diminutivo en el área de Madrid, comparándolo con una moda galicista consistente en modificar el sustantivo mediante el adjetivo *pequeño*, una vez más para comprobar hasta qué punto los que escribíamos o hablábamos desde *aquí abajo*, tras el cambio de dinastía y la creación de nuestra Real Academia Española, a imagen y semejanza de la francesa, estábamos influenciados por los de *allí arriba*. Sus hallazgos muestran que la distribución actual de la sufijación apreciativa no estaba todavía asentada hace dos siglos y que algunas de las formas que se asocian con otras zonas geográficas peninsulares eran muy prolíficas en la capital. Por otro lado, Miguel Silvestre Llamas, de la Universidad de Cádiz, estudia en su trabajo la influencia de los galicismos en el español peninsular decimonónico. En su investigación, el autor maneja las reacciones ante la incorporación de verbos de origen francés y las actitudes y opiniones de la prensa ante una tesitura que provocaba grandes polémicas. Igualmente, y como cierre de este primer bloque, Victoriano Gaviño Rodríguez, también de la Universidad de Cádiz, se ocupa de las publicaciones dedicadas a los docentes como medio de difusión para el éxito de las reformas ortográficas decimonónicas. En su estudio, el autor analiza la importancia de ese tipo de revistas para el adoctrinamiento a favor de las reformas y la implantación última del modelo ortográfico de la academia.

El segundo bloque, centrado en “lengua y dialecto: el caso del andaluz”, se compone de trabajos que provienen, asimismo, de dos universidades andaluzas donde distintos especialistas debaten y reflexionan sobre la conformación de este dialecto: los tres primeros se adscriben a la Universidad de Cádiz y el último a la Universidad de Granada. El primer trabajo corre a cargo de Julián Sancha Vázquez, quien opta por analizar, desde el prisma de las “ideologías lingüísticas” la sempiterna controversia entre “lengua” y “dialecto” en la revista folclórica *El Folk-Lore andaluz*, de la archiconocida figura de Demófilo, aplicada esta, a su vez, a la identidad andaluza del siglo XIX, así como la lucha entre lo local como contrapoder y lo institucional como paradigma de prestigio. Por su parte, Teresa Bastardín Candón ofrece un estudio dedicado a las ideas lingüísticas del español hablado en Andalucía en el siglo XIX, mediante la lectura de esta misma revista, por lo que ambos trabajos ahondan en un mismo objeto de estudio, si bien desde perspectivas diferentes. En este, la autora analiza la importancia de la corriente regionalista y el esfuerzo no solo de incluir las voces encontradas en el ámbito lexicográfico, sino de extenderlas más allá de las fronteras andaluzas. A continuación, Margarita Fernández González repasa los occidentalismos léxicos en documentación notarial gaditana, concretamente en una perteneciente al municipio de Medina Sidonia, para lo que basa su investigación en un corpus de testamentos que, a su vez, contienen inventarios de bienes que son los depositarios del léxico que analizará. Así, este artículo pretende dar cuenta de aquellos regionalismos léxicos que se alejaban del español normativo. El monográfico sigue, y así se cierra este bloque, con la contribución de Inmaculada González Sopeña, de la Universidad de Granada, quien aporta nuevos datos acerca de la confusión de sibilantes y la neutralización de *r* y *l* en el español peninsular meridional dieciochesco. Gracias a un corpus de documentos oralizantes, se demuestra la apertura del seseo y ceceo a zonas que se habían descartado hasta la fecha, así como la desaparición de estos fenómenos en áreas orientales como consecuencia del prestigio y la escolarización.

Finalmente, este número especial presenta un tercer bloque temático bajo el título de “El español de otras latitudes” que suma, a su vez, tres contribuciones. La primera de ellas es obra de Manuel Rivas Zancarrón, de la Universidad de Cádiz. Su investigación se centra en el concepto de “conciencia lingüística” en el México inmediatamente anterior a su independencia, así como en las etapas posteriores, y los elementos de índole social, política y cultural que condicionaron la creación de una norma y de una conciencia en ese territorio, gracias, entre otros motivos, a las opiniones y actitudes manifestadas en la prensa de la época. Por su parte, Marta García Caba, bajo el auspicio de la misma universidad gaditana, investiga el sistema de datación en la prensa hispana de Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX. En su trabajo, la autora argumenta cómo la adaptación a la forma anglófona se supedita a una cuestión de actitud e ideología, aunque también su incorporación se justifica por el nivel de contacto lingüístico entre el inglés y el español en dicha área. Por último, Carmen Hernández González, de la Universidad de Valladolid, aborda los adverbios de tiempo en el español sefardí decimonónico y coteja las diferencias que algunos de estos presentan con respecto al español normativo de la época. Los resultados prueban usos parecidos a los del portugués o el italiano y acepciones no documentadas en el español estándar de otros territorios.

Las once contribuciones que hemos descrito someramente forman un compendio relevante para un conocimiento más pormenorizado del español de los últimos siglos, las repercusiones de la norma y el estándar, así como las reacciones positivas y vehementes ante los cambios que se

iban produciendo al socaire de un nuevo concepto de prestigio. Los artículos no solo avanzan en el plano meramente lingüístico, sino que amplían el análisis incorporando la perspectiva actitudinal e ideológica que ayuda a comprender los derroteros de los cambios en marcha. Sin lugar a dudas, este número especial espera convertirse en un referente de utilidad para el estudio del español, las consecuencias de la estandarización y la importancia del prestigio en su concepción moderna y abarcadora, frente a su funcionamiento local y regional de etapas previas.

Referencias bibliográficas

- Almeida, M. (1999). *Sociolingüística*. Tenerife: Universidad de La Laguna.
- Baker, C. (1992). *Attitudes and Language*. Clevedon: Multilingual Matters, British Library.
- Conde Silvestre, J. C. (2007). *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- Giles, H.; & Clair, R. st. (1979). *Language and Social Psychology*. Oxford: Blackwell.
- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- López Morales, H. (1977). Hacia un concepto de sociolingüística. In *Lecturas de sociolingüística* (pp. 101-124). Madrid: EDAF.
- _____. (1989). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- _____. (1990). La sociolingüística actual. In *Estudios sobre variación lingüística* (pp. 79-87). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Moreno Fernández, F. (1990a). Las reglas del método sociolingüístico. In *Estudios sobre variación lingüística*. (pp. 103-114). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- _____. (1990b). *Metodología sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- _____. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Rivas Zancarrón, M.; & Gaviño Rodríguez, V. (Eds.). (2020). *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana.



